

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 09 de Septiembre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Censo de padres y apoderados Colegio Particular San José establecida con fecha 7 de Julio del año 2024, informa que con fecha 06 de Septiembre del año 2024 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 95

Presidente: Claudia Luna Gajardo
 Secretario: Carolina del Carmen López Ahumada
 Tesorero: Maribel del Carmen Rigas Escobar
 Director Suplente: Caroline Nicole Mendez Gonzalez
 Director Suplente: Daniela Gabriela Saavedra Navarrete
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Alejandra Zapata Vidales</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Jessica Céspedes Araya</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Alexandra Sandoval Aceituno</u>		<u>[Firma]</u>



Web 17-09